

ADJUDICA PROYECTO "CONTRATACIÓN SERVICIO DE DECLARACIÓN TE-2, PROYECTO ELÉCTRICO LÍNEA PMU", A EMPRESA ALBORNOZ INGENIERÍA SPA. ID: 3020-44-LE23.-

DECRETO N° 1723

LOTA, 20 NOV. 2023

VISTOS:

a) Ord. N° 103 de 26/04/2023 de Director SECPLAN donde se remite a Concejo Municipal Proyecto de Inversión "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyectos Eléctricos Línea PMU";

b) Certificado N° 213 de fecha 02/05/2023 de Sr. Secretario Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02/05/2023 se aprueba Proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyectos Eléctricos Línea PMU" por la suma de M\$13.209;

c) Certificado N° 361 de fecha 04/07/2023 de Sr. Secretario Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 04/07/2023 se aprueba modificación presupuestaria por M\$ 13.289.- de acuerdo a lo indicado en el visto anterior;

d) Decreto Alcaldicio N°1.007 de fecha 07 de julio de 2023 que aprueba ejecución Proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyectos Eléctricos Línea PMU";

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyectos Eléctricos Línea PMU";

f) Decreto Alcaldicio N° 1.341 de fecha 05 de septiembre de 2023, que aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyectos Eléctricos Línea PMU";

g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 25/09/2023;

h) Consultas realizadas a través del sistema;

i) Respuesta a consulta de fecha 03 de octubre de 2023, emitidas por Director Secplan;

j) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 13/10/2023, de las 16:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

k) Oferta presentada por la Empresa ALBORNOZ INGENIERÍA SPA., para la ejecución del proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyectos Eléctricos Línea PMU", por un monto total de \$12.900.000.- (Doce millones novecientos mil pesos), con domicilio en Barros Arana 1098, 1802, Concepción;

Decreto N° 1723 de fecha 20. 11. 23

7º El cumplimiento que irroga la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-31-02-004-630 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vlc. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -